

CAPILLADA 73. SETIEMBRE 11 DE 1838.

FR. GERUNDIO.



Si quis dixerit non esse homines quosdam qui capilladas buscaré videntur, anathema sit.

Si alguno dijere que no hay ciertos hombres que parece que andan buscando ser gerundiados, le pego un torniscon que le hago gigote.

CONC. 2. GERUND.

ESTO VA BIEN, SI DURA.

Pues señor, *l'uvio*; y l'uvio cuando y cómo lo habia profetizado Fr. Gerundio: la noche que cayó el ministerio, y la mañana que se publicaron en el periódico oficial los nombramientos de los reemplazantes; y desde entonces acá no volvió á

llover mas , porque bastaba para que se cumpliese la profecía tantas veces repetida de Fr. Gerundio. Los que desconocen las inspiraciones , los que no admiten el espíritu profético , y los que no están iniciados en los misterios de la capilla , habrán atribuido este suceso á casualidad. De otro modo pensarían si recorriesen las páginas de las profecías gerundianas , *nunca fallidas y cumplidas siempre* (aquí me salió un endeca-sílabo sin querer. Ello es que llovió y nos llovieron cinco ministros como cinco capiscóles , con los cuales cuenta la crónica ministerial de Fr. Gerundio *ochenta y un* organistas encargados de afinar el órgano mostólico de nuestra España , el destemplado clavicordio de nuestra administracion , en que cada ministerio rompe una cuerda y cada ministro inutiliza un martinete , y nadie encuentra la tecla , ni acierta á dar el tono competente. Pero esto va bien , si dura , decía uno que caia de lo alto de un campanario. Esto va bien , si dura , dice Fr. Gerundio , porque de ochenta y uno á ciento ya poco va , y de *ciento* malo ha de ser que no salga *uno* bueno , Pocas son las malas fabas.

En cuanto a los que nos llovieron el dia 7 , basta decir que era viernes , y ademas dia de abstinencia ; y que le habia dicho Dios á Fr. Gerundio que no dejara la capilla de la mano , porque tendria mucho en qué ejercitarla. No tengo el honor de conocer á algunos de sus Excelencias los nuevos sacristas , pero tengo el de conocer á otros

de la cofradía. Son de la jurisdicción de Fr. Gerundio.

El duque de Frias es un Grande de España de primera clase; tan hombre de bien, que se le cae la ropa; tan desprendidote, que no tiene cosa suya; tan de buena pasta, que se contenta con lo que le dan; es un *bónus vir* de Frias y Uceda. Si como nació hijo de grande, y heredero de grandes estados, hubiera nacido hijo de pequeño y hubiera heredado los mayorazgos que heredó Fr. Gerundio, hubiera sido un S. Cayetano; y aun así, el buen D. Bernardino Fernandez de Velasco mas imita la modestia y parsimonia exterior de un *Bernardino Fernandez* que la suntuosidad y bambolla de un *Fidalgo á par do Rey*. Tiene mas títulos que el director del colegio Hamiltoniano; pero los bolsillos del duque y las cátedras del colegio estoy en que cuentan los mismos discípulos. Si el baron de *Beaulieu* (á quien llaman algunos el *supuesto tio Vivo*) hubiera sido duque de Frias, creo que no hubiera fundado el colegio Hamiltoniano; y si el duque de Frias hubiera fundado el colegio Hamiltoniano, creo que no hubiera llegado á percibir nunca los derechos de matrícula. El duque es literato, es poeta, y dicen que en la administracion de sus estados se echa de ver que es poeta y literato. No soy frenólogo, pero se me figura que en ninguna cabeza poética se encuentra el órgano de la *acquisibilidad*. Todos con-

vienen en que es buen liberal, y hombre de probidad y de las mas sanas intenciones; es lástima que no sea una probidad *pilla*, como es necesaria en estos tiempos trapisonderos, y unas intenciones de *gracia eficaz*, como dicen los teólogos de la escuela. Pero en esta parte creo que estamos medianamente. Cuéntase que en París asistió á un gran baile á que estaba convidado con su hija y se le quedó olvidada la hija en casa. Dias pasados parece que envió á preguntar al criado desde un café si habia salido de casa en coche ó en qué términos habia salido, y si habia ido á alguna otra parte antes de ir al café; y refiérense de S. E. otras mil anécdotas por el estilo. Un dia estoy viendo que se le olvida el ministerio ó que se deja en los otros calzones la presidencia del gabinete. ¡Y será una lástima, porque es hombre que puede sacar mucho partido de sus relaciones exteriores: tiene tanta confianza con Luis Felipe que sabe, segun cuentan, estando conferenciando mano á mano con S. M. el rey de los franceses sobre negocios de alta diplomacia, levantarse muy fresco y ponerse á componer el corbatin á un tocador del régio gabinete. Ahora bien: ¿de quién sino de un hombre que tiene la suficiente confianza para dejar á todo un Rey ciudadano con la palabra en la boca para escarolarse el corbatin, se puede esperar la cooperacion, intervencion, ausilios ó lo que nos dé la gana escoger? Lo que importa

es que *no se le olvide* pedirla , ó que se acuerde que nos hace falta. Dicen que es sordo : mas sordos han sido los que acaban de salir. En cuanto á ministro de Estado estamos EN GRANDE.

El de Hacienda es el reverso de la medalla. El marqués de Monte-Virgen no es Grande de España: no se le cae la ropa, no se contenta con lo que le dan, y lo que tiene no era suyo, pero ahora ya es suyo. D. José Vigil de Quiñones no nació heredero de grandes quiñones, pero su economía, su *acquisitividad*, cuyo órgano debe tener muy pronunciado, le han proporcionado en escasos cuatro años la adquisición de los estados de Valdelaguna, de la Dehesa de Maudes, de San Pedro de las Dueñas, de los cuatro molinos de Sahagun, de la huerta de San Francisco de Leon y otras frioleras que le han costado la pequeñez de cinco ó seis millones, y cuyos bienes eran nacionales y ahora son del marqués de Monte-Virgen, que era director de rentas y despues director del Tesoro y ahora es ministro interino de Hacienda. Si tuviera él los pergaminos del duque de Frias..... no les tendria el duque sino él: eso es muy claro. Si hubiera fundado un colegio Hamiltoniano, no se hubiera quedado sin los derechos de matrícula, ni sin los de la prueba de curso. Sus intenciones son *eficacisimas*: su probidad y sus ideas políticas la opinion pública las calará mejor que yo. Es hombre á quien no se olvida nada; no hay peligro que se le olvide el ministe-

;

rio, ni que deje la hacienda en los otros calzones. Aunque sea interino, no importa; mas hará él en ocho dias que otro en ocho meses. Para ministro de Hacienda de esta época no podia haberse buscado mas á propósito, ni con un candil. En cuanto á ministro de Hacienda tambien estamos **EN GRANDE.**

No hay que estrañar que Fr. Gerundio haya hecho la reseña de las bellas cualidades que adornan á estos dos ministros, porque á él mas que á nadie le atañe y pertenece, aunque no sea sino por la poderosa razon de que el duque de Frias es senador por la provincia de Leon, el marqués de Monte-Virgen es diputado por la provincia de Leon, y Campazas, patria de Fr. Gerundio, está en la provincia de Leon; y casualmente los estados del duque y los del marqués están tan inmediatos á Campazas que mas de cuatro paseos ha dado Fr. Gerundio por sus tierras y sus viñas, de modo que tambien Fr. Gerundio está **EN GRANDE.** Sin embargo me parece que su capilla ha de tener que trabajar **EN GRANDE.**

El hermano Alejandro.



Como llovido entre las aguas del día 7 se apareció en mi celda un papel obleado con sobre para mi Rma. Persona. Como que yo estoy en todos los secretos de la correspondencia que para mí viene dirigida, me tomé la confianza de abrirle: le abrí, sí señor, y me quedé estupefacto al tirarme á la cara una rúbrica debajo de unas letras que decían: *Alejandro Oliven.*; Ola, ola! En muy altas relaciones vas entrando, reverendo, Esto te vale haber venido á la corte. Mas abajo decia: *Madrid 6 de setiembre, calle de la Visitacion, núm. 2.* Toma toma: pues somos vecinos; ya decia yo. Me alegro, porque siempre me gustó estar en buena armonía con la vecindad. Por mi parte no tendrán que decir que les he dado nunca un ruido.

Leido lo último precedí á leer lo primero, porque yo tambien hago algunas cosas al revés como nuestros ministros y sub-secretarios: vele ahí; segun va uno entrando en relaciones con esa gente, se le van pegando sus mañas. Leí, pues, y decia así:

«Rmo. P. Fr. Gerundio: acabo de ver la caddillada 71 de anteayer en que dice V. P. que yo no camino por el carril de la justicia, y que ten-

go á V. P. por conspirador (1). Ambas cosas son falsas, Rmo. Padre (2). Yo no he dicho sino que el gobierno tenia avisos de que V. P. hablaba con gentes que *acaso* conspiran (3); y quien otra cosa le haya contado, falta á la verdad (4). En cuanto

(1) En efecto *in terminis*.

(2) Ambas cosas no son falsas, Reverendísimo hermano. Y pata.

(3) Tambien Fr. Gerundio tiene avisos de que el hermano Olivan habla con gentes que *acaso* conspiran. Mire vd., hermano; ni á vd. ni á mi nos conviene hablar con semejante gentuza, porque sobre no simpatizar con nuestras ideas y sentimientos, nos pueden comprometer tontamente y sin gracia. Para evitarlo ¿sabe vd. lo que me ocurre hermano? Pero ya se vé; ambos somos *buenos españoles*, y ambos acordamos tarde, precisamente ahora que vd. acaba de dejar la sub-secretaría de la Gobernacion: digo *dejar*, segun pública voz y fama predicán: que por lo demas la real orden está tan chuscamente redactada que por ella no se saca si vd. lo toma ó lo deja. Digo pues, que por la secretaría de la Gobernacion debía expedirse una orden para que asi como Ciceron deseaba que en la frente de cada ciudadano romano constase por escrito su opinion acerca de la republica, asi cada ciudadano español tragese en la frente un rótulo que dijera: "SOY CONSPIRADOR", ó "NO SOY CONSPIRADOR." *Denique scriptum sit in fronte uniuscujusque civis hispani UTRUM CONSPIRET, NECNE.*

Con eso viéndolo el hermano Olivan ó Fr. Gerundio, que para el caso es lo mismo, ó escaparían como el diablo de la cruz, ó podrian hablar con él con tranquilidad de conciencia. ¿Sabe vd. hermano de mi alma, que dos hermanas viudas que me visitaron antes de ayer sospecho si *acaso* serán conspiradoras? ¿Sabe vd. que si el hermano que me dijo me tenía vd. por conspirador es de los que *acaso* conspiran, estamos mal los dos, porque ambos hablamos con él? ¿Y sabe vd. si hablaré con los que *acaso* conspiran para decirles que no conspiren? ¿Y sabe vd....? Vaya yaya; no sabe vd. nada.

(4) *Posible* es, pero *tampoco es imposible* que sea Vtra. Reverencia el que falte á ella.

á que no camino por el carril de la justicia, es ofensa grave que V. P. me hace (1), y que me prometo de su conciencia y justificacion se apresure á desvanecer (2).

«Sería yo un hombre envilecido si dejase pasar una injuria de tal naturaleza (3). De ella pido á V. R. la satisfaccion conveniente (4), y tengo derecho á esperarla en la próxima capillada (5). Asi Dios ayude á V. P. (6), de quien es atento seg. serv. q. s. m. b. (7). *Y aqui la firma.*

(1) Como ando yo siempre por él, y nunca nos hemos encontrado, ni á la ida ni á la vuelta, por eso lo decia.

(2) En eso estoy pensando.

(3) Seria yo un fraile sin vergüenza, si dejára pasar esta oracion sin nota.

Cada *quisque* es muy dueño de pensar de sí mismo que camina por el carril de la justicia, ó de decirlo, aunque no lo piense: y cada *unusquisque* lo es de pensar que otro se desvia de aquel carril, y de decirlo segun lo piensa. Y estoy en la aprension de que si fuéramos á contar los votos de los que piensan como el hermano Oliván y los que como el P. Fr. Gerundio, el cántaro de las bolas negras iba á pesar algunos quintales, y el de las blancas creo que muy pocos cuarterones. Y mire vd. que no hay peor cosa que tentar á un fraile: y á un fraile que sabe cosillas, que sabe hasta lo del *clavel encarnado*.

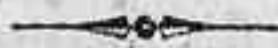
(4) Al llegar aqui me hubo de dar un soponcio porque creí que me emplazaba vd. para el Carpio, y de eso no entiendo, porque ni soy ningun Bernardo ni ningun Sancho Ortiz de las Roélas, ni mas que Fr. Gerundio. Ni gasto mas Durindaina ni mas Tizona que mi capilla. Pero me volvió el alma al cuerpo el periodo siguiente.

(5) No diga vd. que no le he dado gusto.

(6) Con la ayuda de Dios y mi capilla iremos trampeando en este valle de Olivanes.

(7) Y yo lo soy de vd., hermano mio muy amado. El Señor nos junte en su santa gloria. Ahora contesta vd. «*Amen.*»

LAS APUNTACIONES DE TIRABEQUE.



—Qué papelito es este, Tirabeque? Calla, calla; esta letra parece la tuya. Hombre, tienes letra de muger.—Será el asiento de la ropa, señor.—¿Que ha de ser el asiento de la ropa, si hay aqui un revoltijo que parece la direccion de Amortizacion?—Deje vd., señor, que puede que sean las especies.—¿Cómo las especies?—Las ideas, señor. Apuntaciones que he hecho yo de las cosas de que quisiera tratára vd. en la capillada de hoy.—¿Y quién es el guapo que congutina tantas y tan inconexas especies como has apuntado aqui? Tú sabes lo que has amontonado? Verás, verás.

El general Narvaez.

El general Valcés.

Celso Planzon.

Las cuentas de la diputacion pasada.

El tccinero y el herrero.

Muchos treinta mil reales.

El regidor decano.

Capillada á lo del Dean.

Un carro, una chocolatera y una geringa.

Las narices de los nuevos ministros.....

Vaya, vaya, no sigo porque esto no lleva pies ni cabeza. Cosas tuyas.—Es que algunas de esas espe-

cies, aunque están separadas, deben estar juntas, sino que yo las apunté segun que me iban incurriendo. Empiece, empiece vd. verá.—Vamos ¿qué unimos al *general Narvaez*?—A ese nada, señor: ese está solo, ni necesita á nadie tampoco para hacer su deber. Y púsele allí, porque me pareció ya tiempo que dijera vd. algo de él despues de tanto bien como nos ha hecho.—Tienes razon, hombre. El general Narvaez, pacificador de la Mancha *ha merecido bien de la patria*, y de FR. GERUNDIO. ¡Ojalá su conducta fuese imitada por todos los demas gefes de armas! Que quede consignado para siempre este testimonio en las páginas gerundianas. Y vamos adelante Tirabeque, que en materia de elogios un escritor satírico tiene que ser muy sóbrio.—Sigue el *general Valdés*.—Tambien el general Valdés ha merecido bien de Fr. Gerundio, y obtendrá luego el dictado de Pacificador de Galicia. A su actividad se debe el pronto esterinio de las principales hordas rebeldes que infestaban aquel antiguo reino, y muy brevemente sucumbirán los restos á la incesante persecucion que sufren.—Señor, una vd. aqui aquella especie que dice, *Capillada á lo del Dean*.—¿Y eso qué significa?—Significa que no es cierto lo que le dijo á vd. aquel hermano de la Coruña de que el señor Valdés estaba aposentado en casa del Dean de Santiago (cap. 66.), cuando dicen estas cartas, que ni siquiera ha atravesado aquellos umbrales. Y era bueno que pegára vd.

una capillada al que le faltó á la verdad.—Mira; por hoy tendré la prudencia de callar su nombre; pero yo te protesto que en lo sucesivo cualquiera que le dé á Fr. Gerundio una noticia inexacta solicitando que haga uso de ella con la espiciosa capa de que hará en ello un bien al pais, y aunque venga con la coleta del *Yo respondo*, llevará *irremisiblemente* capillada designándole con su propio nombre y apellido: yo le daré el *responsorio*. Está visto que no puede uno fiarse ya de los hombres que parecen de mas caracter. Y por ahora prosigamos, Tirabeque. Y lo mejor será que tú que has hecho la mescolanza, la vayas desembrollando.

Corriente, Señor; verá vd. en qué momento lo embrollo yo todo. *Los muchos treinta mil reales* son los que nos van chupando los ministros que van cayendo, que treinta mil *no sé qué* les habia de dar yo á cada uno de ellos para lo bien que lo hacen los malditos. ¿Cuanto me dijo vd. ayer que importaba lo de los ochenta y uno, señor?—Dos millones y medio *circaliando circaliandas*.—¿Ahora qué le parece á vd.? Señor me marcho de España; voy á imigrar; que aqui parece que cada vez es la gente mas tonta. ¿De qué sirven las capilladas que vd. ha dado sobre esto, señor? Con que tras de corn....—Vamos, sigue, sigue, Pelegrin, y no te acalores, que aqui el que mas se acalora mas pierde.—Si, pues éntreme vd. con haber hecho al Sr. Castrito *regidor decáuo* del concejo de las ór-

denes: Señor, y quiere vd. que no se acalore un hombre? Vd. se rie, señor.—Me rio de que todo lo trastruecas. Al tribunal especial ó sea consejo de órdenes le llamas *concejo*, y al decáno de aquellos magistrados le llamas *regidor decáno*.—Señor, llámese como se quiera, que para el caso es lo mismo. Lo que sé es, que el *decáno* es siempre el mas antiguo, lo mismo en los *concejos* que en los *consejos* que en todas las incorporaciones, y que el Sr. Castro es un muchacho, que bien le conozeo yo; y que es el mayor atrevimiento.....—Despáchate; Tirabeque, que es tarde.—Voy allá, señor. *El tocintero y el herrero, las euentas de la diputacion pasada y Celso Planzon* va todo junto todo es cosa de Logroño. El tocintero y el herrero pertenecen al Jurado que condenó al editor del Boletín Oficial por unos escritos *que él no habia escrito*, y de que habló vd. en la capilla 64, cuando tiró las plumas de rabia. —Por eso las tiré, Tirabeque, y porque me desazona ver la suerte de un escritor en manos de un tocintero: as van las cosas. Bien que la culpa no la tienen ellos, sino *la l y*, ó por mejor decir, los autores de ella, que habilitaron á semejantes gentes, aun sin exigir que sepan leer y escribir, como me consta que hay alguno en el mismo Jurado, para ser censores y jueces de escritos.—¿Y qué me dice vd. de D. Celso Planzon, señor?—Hombre, ese parece nombre griego ó toscano; cuando no sea húngaro ó troglodita. Pero ya sé que es el abogado

que puso el escrito de denuncia, y el que habló en el juicio del Jurado.—¿Y sabe vd. cuanto llevó de derechos por esos escritijos aquel Tirgoldita? *Seis onzas de oro*, señor, pásmele vd.—Es buena uña, Tirabeque.—¿Y qué me dice vd. de las dichas cuentas de las alhajas de las iglesias que ha dado la diputacion pasada de aquella provincia?—Diputacion anterior has de decir, y no *pasada*, que parece que hablas de alguna calabaza. Deja, que buen ministro de Hacienda tenemos que se las ajuste bien; no, mas escrupuloso para esas cosas.....! ¿Y qué mas? ¿qué mas?—Ahora va el carro....—Mira; el carro y las nariecs de los nuevos ministros dejarlas para otro dia, porque abultan demasiado, y no caben en esta capillada.

